



COMUNICADO DE PRENSA

Nombran FEI contra fiscal auxiliar del Departamento de Justicia

18 de noviembre de 2020

(SAN JUAN) – Elizabeth Acevedo Martínez, Fiscal Auxiliar del Departamento de Justicia (DJPR), será investigada por Fiscales Especiales Independientes, luego de que fuera referida por ese departamento al Panel sobre el FEI.

El Panel informó, que según surge del récord enviado por el DJPR, este caso se relaciona con alegadas actuaciones que podrían ser constitutivas de delito por parte de la licenciada Acevedo Martínez, en el desempeño de sus funciones como fiscal.

Agrega la información que, como parte de la investigación preliminar, se aducen serios señalamientos sobre la conducta de la fiscal auxiliar que, debido al nivel de confidencialidad, no deben incluirse en la Resolución emitida por el Panel.

“Además, se le atribuye que no ha realizado sus funciones y deberes con la responsabilidad que requieren las mismas, las cuales podrían constituir conflicto de intereses”, expone la mencionada resolución.

Ante la información que surge del Informe de Investigación Preliminar del DJPR, el Panel entiende que este contiene prueba conducente a demostrar que las alegaciones allí contenidas contra la licenciada Acevedo Martínez, podrían ser objeto de la presentación de cargos criminales.

Por ello, se designa al Lcdo. Emilio Arill García, como Fiscal Especial Independiente y al Lcdo. Manuel Núñez Corrada, como Fiscal Delegado, para que lleven a cabo una investigación a fondo en este caso.



A esos fines, el Panel les concedió un plazo de 90 días para llevar a cabo su encomienda, según dispuesto en la Ley Núm. 2-1988.